

CONGRESO CAPITALINO

Aprueban investigar promoción anticipada

Cruzan diputados locales acusaciones por publicidad de funcionarios

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Morena y la oposición aprobaron ayer en el Congreso local, después de tres horas de debate y pleitos, que la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberán investigar a los alcaldes panistas Santiago Taboada y Lía Limón, y a la diputada local de Morena Martha Ávila por presunto uso de recursos públicos para promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

Como parte de la discusión, en Donceles se vivió una guerra de acusaciones: Morena presentó un punto de acuerdo para que el **IECM** investigara presuntos actos de promoción personalizada del alcalde de Benito Juárez y, por otro lado, la Asociación Parlamentaria Ciudadana propuso que el **IECM** hiciera lo propio con Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena.

“So pretexto de su informe de actividades, Santiago Taboada inició con las prácticas violatorias de la normatividad **electoral**, ya que se documentó la colocación de lonas por toda la alcal-

día, y las alcaldías aledañas de las supuestas acciones de gobierno que realizó el alcalde, violando lo establecido en la Constitución y las leyes **electorales**”, dijo la diputada local de Morena Marisela Zúñiga.

En tanto, la diputada Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, sacó una pancarta en la que aparece Ávila con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la frase #Estoyparaservirte.

“Es Martha la que viola la ley **electoral** y ha estado burlando la legislación electoral”, acusó Álvarez durante su participación.





Foto: David Solís

Han aparecido rótulos en muros con los nombres de Santiago Taboada, Lía Limón, Adrián Rubalcava y Rosa Icela Rodríguez.



Demanda el Congreso investigar pintas de Taboada y Limón, por la posible comisión de delitos **electorales**

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso capitalino pidió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos **Electorales** y a la Secretaría de la Contraloría General investigar la presunta comisión de delitos **electorales** y uso de recursos públicos para la contratación de espectaculares y pinta de bardas con propaganda política del alcalde panista de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien aspira a ser candidato a la jefatura de Gobierno de la **Ciudad de México** en 2024.

Asimismo, pidió a la Contraloría y al **Instituto Electoral local** indagar un presunto desvío de recursos y actos de promoción personalizada, respectivamente, por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, cuyo nombre ha aparecido en bardas de las alcaldías Tlalpan y Azcapotzalco.

Dichos exhortos se aprobaron luego de que diputados de Morena y del Partido Acción Nacional (PAN) se enfrascaran en un debate sobre la aparición de propaganda política en toda la capital, lo que derivó en gritos, reclamos y en un receso de casi una hora.

Además, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, aceptó ser investigada por la Contraloría, debido a que su nombre también ha aparecido en varias bardas de Iztapalapa, alcaldía que aspira a gobernar en 2024.

“Si se trata de que investiguen quién cumple con la ley y quién no, a Taboada, a Lía y a mí que nos apunten en la lista, porque el que nada debe, nada teme”, dijo Ávila, quien mencionó que el PAN tiene “marcaje personal” contra ella, y que pese a saber que un diputado panista —del que no mencionó su nombre— ha sido acusado de *aviador*, de tráfico de influencias y de falsificación de programas sociales, ha decidido no usar políticamente los rumores para favorecer “el buen funcionamiento del Congreso”.

Presentan iniciativas

Ayer los diputados regresaron a las sesiones presenciales en el recinto de Donceles, luego de las vacaciones de Semana Santa.

Ante el pleno, la diputada de Morena Ana Francis López Bayghen propuso castigar con hasta tres años de cárcel, multas de hasta 20 mil pesos y trabajo comunitario de 100 días a quien provoque, apoye, financie o difunda cualquier expresión que promueva el nazismo o neonazismo en la Ciudad de México, luego de que el año pasado se realizó un concierto con bandas que interpretan rock “nacionalista” en la colonia Santa María la Ribera.

Por otra parte, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, y diputados locales presentaron reformas para crear una figura que defina a los espacios culturales independientes y obligue a las autoridades a generar un reglamento para que no se conviertan en lugares donde se expendan de manera irregular bebidas alcohólicas.



2023-04-19

Congreso capitalino pide investigar posibles violaciones a legislación **electoral**

Autor: Redacción

18.04.23. El Congreso capitalino aprobó un exhorto a la persona titular de la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México para que investigue el posible desvío de recursos públicos para la promoción personalizada del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, y la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón García, por la probable realización de actos anticipados de campaña efectuados en diferentes demarcaciones.

Asimismo, se exhortó a la persona titular de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, a realizar las investigaciones correspondientes y en su caso iniciar el procedimiento sancionador conforme a la normatividad **electoral**, en contra de la alcaldesa y el alcalde mencionados, así como de la diputada local Martha Soledad Avila Ventura (MORENA), por la posible realización de conductas consideradas violatorias a la legislación **electoral** local.

La propuesta suscrita por las personas legisladoras Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) y Héctor Barrera Marmolejo (PAN), fue aprobada por unanimidad en el pleno del Congreso local, con las modificaciones propuestas por la propia diputada Avila Ventura, para incluir a las personas titulares de las alcaldías mencionadas.

El presentar la proposición, la diputada Álvarez Camacho afirmó que los actos de corrupción, la falta de transparencia y las violaciones a la ley **electoral** requieren atención urgente.

"Exigimos que detengan los actos anticipados de campaña y que se lleven a cabo todas las acciones pertinentes en caso de cualquier ilegalidad. Respetemos el principio de equidad en la contienda **electoral**", expresó la legisladora.

--oOo--

2023-04-19

Congreso [CDMX](#) pide investigar posibles violaciones a legislación [electoral](#)

Autor: Redacción

"Exigimos que detengan los actos anticipados de campaña y que se lleven a cabo todas las acciones pertinentes en caso de cualquier ilegalidad": diputada Daniela Gicela Álvarez

El Congreso capitalino aprobó un exhorto a la persona titular de la Secretaría General de la Contraloría de la [Ciudad de México](#) para que investigue el posible desvío de recursos públicos para la promoción personalizada del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, y la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón García, por la probable realización de actos anticipados de campaña efectuados en diferentes demarcaciones, así como a la diputada local de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura, por la posible realización de conductas consideradas violatorias a la legislación [electoral](#) local.

Asimismo, se exhortó a la persona titular de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), a realizar las investigaciones correspondientes y en su caso iniciar el procedimiento sancionador conforme a la normatividad [electoral](#), en contra de la alcaldesa y el alcalde mencionados, así como a la diputada local de Morena, por la posible realización de conductas consideradas violatorias a la legislación [electoral](#) local.

La propuesta suscrita por las personas legisladoras Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) y Héctor Barrera Marmolejo (PAN), fue aprobada por unanimidad en el pleno del Congreso local, con las modificaciones propuestas por la propia diputada Ávila Ventura, para incluir a las personas titulares de las alcaldías mencionadas.

El presentar la proposición, la diputada Álvarez Camacho afirma que los actos de corrupción, la falta de transparencia y las violaciones a la ley [electoral](#) requieren atención urgente.

"Exigimos que detengan los actos anticipados de campaña y que se lleven a cabo todas las acciones pertinentes en caso de cualquier ilegalidad. Respetemos el principio de equidad en la contienda [electoral](#)", expresa la legisladora.